ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2014, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 2014 0100 275 "CONTRATACIÓN DE UN SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA EL PERSONAL DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA"

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se procede a dar lectura del certificado emitido por el Servicio de Documentación, en el que consta que han sido registradas en el Registro General de esta institución las siguientes ofertas para participar en el presente procedimiento de adjudicación:

-GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

-HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Del citado certificado se desprende que la oferta correspondiente a la empresa HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA , S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS ha sido presentada fuera de plazo, al figurar registrada la misma a las 12:50 horas del día cinco de diciembre, cuando el plazo límite de presentación de ofertas había finalizado a las 14:00 horas del día cuatro de diciembre.

A la vista de lo expuesto anteriormente, la Mesa de contratación acuerda excluir de la licitación a la oferta presentada por la empresa HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA , S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

A continuación, se procede a la apertura del sobre nº 1 correspondiente a la oferta realizada por la empresa GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS y al examen de la documentación en él contenida, observándose que presenta la documentación requerida a excepción de las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro Oficial que corresponda referidas a los tres últimos ejercicios, tal y como se recoge en la cláusula 9.6.a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En consecuencia con lo anterior, la Mesa de contratación adopta el acuerdo de conceder a GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS un plazo que finaliza a las 14:00 horas del día 17 de los corrientes para presentar en el Registro General de la Cámara de Cuentas de Andalucía las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o Registro oficial que corresponda, correspondientes a los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

Sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las doce horas de la fecha arriba indicada.